INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 334.931

VERSIÓN 2

Nº 031/2017

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco del proceso de **Locación de Inmueble Determinado para uso Institucional**, con ID N° **334.931** de la DNCP.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 111/2017 de fecha 06/02/2017, indicándose que el mismo estará conformado por los siguientes miembros: Lic. Rogelio Cáceres Báez, Director General de Administración y Finanzas; Abog. María Eldelira Galván Del Puerto, Directora de Asesoría Jurídica; y C.P. Carlos César Martínez Sosa, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:
Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 037/2017 de fecha 08/09/2017, se ha procedido a la apertura de la oferta del oferente: **PERSEVERANDO S.A.,** cuya oferta económica se transcribe:

Ítem	Descripción	Finca N°/ Cuenta Corriente catastral N°	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1	Locación de inmueble determinado para uso institucional de la Secretaria de Acción Social.	Cuenta Corriente Catastral Nº 27-0840-05/06- Finca Nº 3505 del distrito de Fdo. De la Mora.	Calle Cerro Corá c/ Cnel. Pampliega – Fernando de la Mora.	6	meses	14.175.000	85.050.000
2	Garantías de Locación.	N/A	N/A	1	Unidad	14.175.000	14.175.000
					Precio Total (IVA incluido)		99.225.000

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: En el Acta de Apertura de Ofertas N° 037/2017 no se han realizado observaciones.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas. (Ver Anexo 1 Adjunto).

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:
De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos. (Detalles de ítems y precios ofertas en el Anexo 2 Adjunto _ Cuadro Comparativo de Precios).

3.1. Aplicación del margen de preferencia:
En el marco del presente proceso de contratación no se aplica margen de preferencia alguno.

Según se desprende del análisis realizado, al valorarse en el Anexo 2 Adjunto _ Cuadro Comparativo de Precios, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la única oferta, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 334.931

VERSIÓN 2

Nº 031/2017

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:
Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **PERSEVERANDO S.A.**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en las Bases del llamado referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:
Se ha procedido a la verificación de los documentos de la licitación _ Anexo 1 Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de Locación de inmuebles, cumpliendo la firma **PERSEVERANDO S.A.** con los requerimientos. Ver Anexo 1 Adjunto.

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:
En el presente proceso no se han realizado solicitud de aclaraciones.
4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:
4.2.1. Experiencia: No Aplica.
4.2.2. Capacidad Técnica: No Aplica.
4.3. Verificación de la Capacidad Financiera: No Aplica.
4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC: No Aplica.

4.5. Verificación del cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/2015.
De conformidad a lo establecido en el Anexo B de la Carta de Invitación Estándar a Contratación Directa para la Adquisición de Bienes y/o Prestación de Servicios, consecuentemente, se da cumplimiento a la RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", con el cruce de los datos de los socios y representante legal de la firma **PERSEVERANDO S.A. .: VICENTE ISIDRO MAYOR LÓPEZ C.I.N° 332.223** y **EMILIA CONCEPCIÓN SCAVONE DE MAYOR C.I.N° 311.716**, en el **SINARH,** arrojando la búsqueda la expresión **"0 registros"**, constatándose que no se encuentran comprendidos en los presupuestos de los incisos "a" y "b" del Art. 40° de la Ley 2051/03, por lo que la situación de la misma no impedirá de manera alguna ejecutar el contrato que nos ocupa.-

4.6. Análisis de los precios ofertados.
En aplicación de la Resolución DNCP N° 956/2016, modificada por la Resolución DNCP N° 1.173/2016, se constata que la oferta económica de la firma **PERSEVERANDO S.A.** se encuentran dentro de los márgenes de menos 30% y más 20% de los precios referenciales publicados en el llamado, situación que permite dar continuidad al proceso de evaluación de ofertas que nos ocupa. Ver Anexo.

5. Recomendación:
Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, se recomienda la **ADJUDICACIÓN** al oferente **PERSEVERANDO S.A.** en la **Locación de Inmueble Determinado para uso Institucional – Inmueble con Cuenta Corriente Catastral Nº 27-0840-05/06- Finca Nº 3505 del distrito de Fdo. De la Mora**, por la suma de **G. 99.225.000.**

Se emite el presente Informe de Evaluación en fecha 11/09/2017, a efectos de que la Máxima Autoridad resuelva sobre la adjudicación.

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Lic. Regalia Cáceres Báez
Dirección [illegible] y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

2/2

Anexo 1

LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA USO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE ACCION SOCIAL _ ID Nº 334.931.

Cumplimiento de la Ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustanciales y demás documentaciones solicitadas en las bases del llamado.

ANEXO 1 - INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO PARA ESTACIONAMIENTO INSTITUCIONAL _ Nuneral 10	PERSEVERANDO S.A.
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple _ Presenta con su oferta.
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple _ Presenta con su oferta.
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple _ Presenta con su oferta.
d) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente;	Cumple _ Presenta con su oferta.
e) Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente	Cumple _ Presenta con su oferta.
f) Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple _ Presenta con su oferta.
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple _ Presenta con su oferta.
h) Fotocopia simple del Título de propiedad del inmueble.	Cumple _ Presenta con su oferta.
i) Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.	Cumple _ Presenta con su oferta.
j) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple _ Presenta con su oferta.
k) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	Cumple _ Presenta con su oferta.
l) Garantía de Mantenimiento de la Oferta.	Cumple _ Presenta con su oferta.

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Anexo 2

LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA USO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE ACCION SOCIAL ID Nº 334.931.

Cuadro Comparativo de Precios

PERSEVERANDO S.A.

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1	80131502-005	Locación de inmueble determinado para uso institucional de la Secretaria de Acción Social.	Cuenta Corriente Catastral Nº 27-0840-05/06- Finca Nº 3505 del distrito de Fdo. De la Mora.	Calle Cerro Corá c/ Cnel. Pampliega –Fernando de la Mora.	6	mes	14.175.000	85.050.000
2	80131502-005	Garantia de locación.	N/A	N/A	1	unidad	14.175.000	14.175.000
							Precio Total (IVA incluido)	99.225.000

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Dirección [illegible] y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.I. Carlos C. Martínez S.
DUOC

LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA USO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE ACCION SOCIAL
ID Nº 334.931.

Aplicación de la Resolución DNCP N° 956/2016, modificada por la Resolución DNCP N° 1.173/2016

PERSEVERANDO S.A.					Oferta Evaluada	Precio Referencial SICP	Diferencia %
Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)**	Precio Unitario (IVA Incluido)**	
1	80131502-005	Locación de inmueble determinado para uso institucional de la Secretaria de Acción Social.	Cuenta Corriente Catastral Nº 27-0840-05/06- Finca Nº 3505 del distrito de Fdo. De la Mora.	6	14.175.000	14.175.000	**0,00**
2	80131502-005	Garantia de locación.	N/A	1	14.175.000	14.175.000	**0,00**

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Lic. Rogelio Cáceres Báez

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Anexo 3

LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA USO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE ACCION SOCIAL ID Nº 334.931.

Cuadro de Precios Adjudicados

PERSEVERANDO S.A.

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1	80131502-005	Locación de inmueble determinado para uso institucional de la Secretaria de Acción Social.	Cuenta Corriente Catastral Nº 27-0840-05/06- Finca Nº 3505 del distrito de Fdo. De la Mora.	Calle Cerro Corá c/ Cnel. Pampliega –Fernando de la Mora.	6	mes	14.175.000	85.050.000
2	80131502-005	Garantia de locación.	N/A	N/A	1	unidad	14.175.000	14.175.000
							Precio Total (IVA incluido)	99.225.000

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Dirección [illegible]
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC